

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0055-2026-GTI210-N

COMPATIBILIZACIÓN – SISTEMA OPERATIVO WINDOWS A SER INSTALADO EN COMPUTADORAS PERSONALES OBJETO DEL SERVICIO DE ALQUILER

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE

El 95% de las aplicaciones instaladas en la plataforma informática de nuestra institución son únicamente compatibles con el sistema operativo Windows el cual se encuentra instalado en 1100 equipos de cómputo personales.

Los servicios de Directorio Activo, almacenamiento de archivos e impresión para el usuario final están basados en la plataforma Windows.

Las licencias de software con las que se cuenta para todas las áreas del Banco han sido adquiridas para la plataforma Windows.

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El Banco requiere contratar el servicio de arrendamiento de 581 computadoras personales con el sistema operativo Windows.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El uso o aplicación del sistema operativo Windows permitirá el uso del 95% de las aplicaciones instaladas en la plataforma informática con los que cuenta nuestra institución.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO

4.1. Aspectos Técnicos:

Las aplicaciones instaladas en la plataforma informática que posee el Banco y que se encuentran en uso por parte de los usuarios del Banco, han sido desarrolladas para operar bajo Windows en su versión Profesional, el cual brinda una serie de características técnicas para explotar la operatividad de las diversas aplicaciones de la Institución sin tener que adecuarlas o modificarlas.

4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su infraestructura tecnológica con todo lo definido en el numeral 1 del presente informe.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La contratación del servicio de alquiler de computadoras personales con el sistema operativo Windows es complementario al equipamiento existente.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Asimismo, es imprescindible porque el sistema operativo Windows es el único compatible con el 95% de las aplicaciones instaladas del Banco, por lo que se garantiza la funcionalidad y continuidad operativa de las mismas, la cuales se encuentran instaladas en la plataforma informática de nuestra institución.

c. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que una compatibilización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de cualquier otro sistema operativo similar implicaría la adecuación de las aplicaciones compatibles con Windows a nuevas plataformas, así como el cambio de nuestras actuales licencias.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y SU CARGO

- Luis Enrique Diaz Vargas,
Subgerente(e) de Servicios de Tecnologías de Información.
- Tito Manuel Huayhuas Castro,
Jefe del Departamento de Servicio y Atención al Usuario.
- Giorman Rivera Archenti,
Especialista en Servicio y Atención al Usuario.

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Este informe será válido para todos los procesos de arrendamiento de computadoras personales durante el año fiscal 2026.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la **Nueva Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069** que regula los procesos de adquisición, se solicita se apruebe la compatibilización del sistema operativo Windows para ser instalado en las computadoras personales objeto del servicio de alquiler.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Lima, 10 de marzo de 2026.

Lima, 10 de marzo de 2026

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Giorman Albert RIVERA ARCHENTI
Especialista en Servicio y Atención al Usuario
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

Tito Manuel HUAYHUAS CASTRO
Jefe de Departamento de Servicio y Atención al
Usuario
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

VISADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información Interino
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración